Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA CON CUBIERTA LIVIANA HASTA 40M2
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	Servicio brindado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, con este trámite los ciudadanos solicitan autorización para realizar construcciones de hasta 40m2, con cubierta liviana.
¿A quién está dirigido?	Persona Natural-Ecuatoriana; Persona Natural-Extranjera; Persona Jurídica Pública; persona Jurídico Privada Servicio brindado hacia los ciudadanos mayores de 18 años dueños del predio donde se realizará la construcción. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • PERMISO DE TRABAJOS VARIOS PARA CONSTRUCCCIÓN DE VIVIENDA CON CUBIERTA LIVIANA HASTA 40M2

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
1. Formulario de trabajos varios firmado por el propietario o su representante con la descripción detallada de los trabajos a realizarse, conteniendo croquis de ubicación.
2. Exhibir cédula de ciudadanía (persona natural) / Copia de Nombramiento representante legal (Personas Jurídicas)
3. No tener deudas pendientes con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo.
4. Copia simple de la escritura
5. Informe Predial de Regulación de Uso del Suelo.
6. Si se trata de losas de Hormigón o estructuras especiales, se presentará cálculo estructural con firma de responsabilidad y el plano respectivo.

Requisitos Específicos:
En caso de que el trámite no lo realice el dueño del predio, se deberá presentar un Poder Notariado.

¿Cómo hago el trámite?

1.- Adquirir el formulario TRABAJOS VARIOS en ventanilla de formularios (Centro de Atención Ciudadana)
2.Una vez que tenga todos los requisitos y formulario firmado y con la documentación completa, se acerca al Centro de Atención Ciudadana
3.- Centro de Atención Ciudadana revisa la documentación y le asigna un turno para la recepción del trámite
4.- El uno de los módulos habilitados solicita al usuario se acerque, recibe el turno y la documentación, registra el trámite y el entrega la usuario un ticket con el número asignado al trámite.
5.- Se le indica al usuario el procedimiento de consulta en la pagina web para que pueda realizar le seguimiento de su trámite: http://app.santodomingo.gob.ec/consulta_tramites/consulta.php
6.- Aprobado el tramite retira en el Centro de Atención Ciudadana (CAC), previo la emisión del titulo por la subdirección de Rentas y recaudación por la Subdirección de Tesorería General, le entregarán el documento habilitante "Permiso de Construcción de vivienda con cubierta liviana hasta 40m2".

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Formulario Trabajos Varios $3,00
Servicio técnico administrativo $2,00 dólares
Ordenanza Municipal E-111-WEA

Artículo 3.- Tarifas. - Se establecen las siguientes tarifas acorde al Salario Básico Unificado (SBU).

8. Por construcción hasta cuarenta metros cuadrados (40m2) con cubierta liviana o losa, el valor será de 2.5% del SBU;

21) Por el Informe Predial de Regulación de Uso de Suelo (IPRUS) su costo será el 5% del SBU.
30) Por inspección y/o mensura de terreno en el perímetro urbano, rural, parroquias y en los centros poblados, el valor será el porcentaje del 4% del SBU, excepto las inspecciones y/o mesura del trámite de venta directa.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centro de Atención Ciudadana
Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán
De lunes a viernes de 8h00 a 17h00

Base Legal

- ORDENANZA REFORMATORIA QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. Art. 242. 301..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación
Correo Electrónico: direccion.planificacion@santodomingo.gob.ec
Teléfono: 023836320 ext. 4104 / 4083

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	18	18	0	0
2026	08		54	0	
2026	07		6	0	
2026	06		0	0	
2026	05		4	0	
2026	04		13	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	03		3	0	
2026	02		20	0	
2026	01		5	0	
2025	12		5	0	
2025	11		0	0	
2025	10		0	0	
2025	09		0	0	
2025	08		0	0	
2025	07		19	0	
2025	06		19	0	
2025	05		25	0	
2025	04		19	0	
2025	03		18	0	
2025	02		22	0	
2025	01		25	0	
2024	12		0	0	
2024	11		0	0	
2024	10		0	0	
2024	09		19	0	
2024	08		22	0	
2024	07		18	0	
2024	06		21	0	
2024	05		19	0	
2024	04		23	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	03		18	0	
2024	02		24	0	
2024	01		22	0	
2023	12		24	0	
2023	11		18	0	
2023	10		23	0	
2023	09		19	0	
2023	08		23	0	
2023	07		20	0	
2023	06		25	0	
2023	05		20	0	
2023	04		19	0	
2023	03		22	0	
2023	02		18	0	
2023	01		20	0	
2022	12		22	0	
2022	11		20	0	
2022	10		23	0	
2022	09		25	0	
2022	08		25	0	
2022	07		21	0	
2022	06		26	0	
2022	05		22	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	04		19	0	
2022	03		16	0	
2022	02		23	0	
2022	01		3	0	
2021	12		5	0	
2021	11		2	0	
2021	10		3	0	
2021	09		6	0	
2021	08		8	0	
2021	07		8	0	
2021	06		6	0	
2021	05		3	0	
2021	04		5	0	
2021	03		7	0	
2021	02		5	0	
2021	01		5	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
FELIX RICARDO
CERVANTES CHAVEZ